

PROVINCIA DE BUENOS AIRES PROCURACIÓN GENERAL DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Ref. Expte. PG.SG-955-23

VISTO: La realización del entrenamiento en "Entrevista Forense e Investigaciones Centradas en la Víctima", organizado por la Embajada de los Estados Unidos de América, que se llevará a cabo los días 29 y 30 de agosto del corriente año, en el Colegio de la Abogacía de La Plata y,

CONSIDERANDO:

Que la presente actividad se encuentra dirigida a los Agentes Fiscales y Funcionarios que trabajan con la temática de delitos conexos a la trata y abuso sexual de menores en línea de este Ministerio Público.

Que el entrenamiento brindado permitirá dotar a los participantes de herramientas practicas y teóricas para comprender no solo la naturaleza del trauma que sufren las personas victimas de delitos conexos a la trata y abuso sexual infantil en linea, sino que también facilitará el abordaje con las mismas y sus familias, en especial respecto de los padres y cuidadores de menores víctimas.

Que el encuentro será dictado por expertos de la Agencia Homeland Security Investigations (HSI).

Que esta Procuración General propicia como pauta estratégica de gestión, la capacitación permanente de todos sus operadores.

POR ELLO, el Señor Procurador General, en ejercicio de sus atribuciones (arts. 189, Constitución de la Provincia; 1, 2 y 20 primer párrafo de la Ley N° 14.442 y Sentencia SCBA del 29/05/19 en causa I 72.447).

RESUELVE:

Artículo 1º: Declarar de interés el entrenamiento en "Entrevista Forense e Investigaciones Centradas en la Víctima", organizado por la Embajada de los Estados Unidos de América, que

se llevará a cabo los días 29 y 30 de agosto del corriente año, en el Colegio de la Abogacía de La Plata.
Artículo 2°: Establecer que la presente declaración de interés no implica liquidación de viáticos y movilidad para los agentes, funcionarios y/o Magistrados que asistan a dicha actividad.
Artículo 3°: Regístrese y comuníquese.